

PREMIOS A TRABAJOS DE INVESTIGACION E INNOVACION DIFUNDIDOS EN PUBLICACIONES CIENTIFICAS PARA EL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE ALCOY. (EDICION 2015)

Se convoca por parte de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) conjuntamente con la Gerencia del Departamento de Salud de Alcoy, la cuarta edición de los dos Premios a trabajos de investigación e innovación difundidos en publicaciones científicas, con la finalidad de reconocer los mejores trabajos publicados en revistas o publicaciones de ámbito nacional e internacional durante el último año del personal sanitario del Departamento de Salud de Alcoy.

Las Bases Generales de la Convocatoria son las siguientes:

A. Presentación de trabajos:

1) Se convocan dos Premios: Uno dirigido al **personal facultativo** (médicos, pediatras, farmacéuticos, psicólogos, etc), y otra dirigida al **personal sanitario del grupo B** (enfermeras, matronas, fisioterapeutas, etc). Puede concurrir todo el personal de estos colectivos que presten servicios en cualquier centro dependiente del Departamento de Salud de Alcoy.

2) La temática puede pertenecer tanto al área de Especializada como a la de Atención Primaria o a áreas comunes. Serán especialmente valorados los proyectos que incluyan la colaboración entre todas las áreas implicadas (médica, primaria y especializada, y enfermería, primaria y especializada).

3) Para optar hay que presentar la publicación realizada en una revista u otro medio de comunicación científico, con difusión de carácter nacional o internacional.

4) Se admitirían los trabajos publicados en el periodo comprendido desde el 01 de junio de 2014 hasta el 31 de mayo de 2015.

5) Se primarán aquellos trabajos que han utilizado la experiencia de la asistencia en el Departamento, aunque se admite colaboración con otros Departamentos para la realización de aspectos concretos y minoritarios del trabajo.

6) Debe especificarse si en el momento de presentar el trabajo como candidato al premio, si éste recibe o ha recibido otro apoyo económico (especificar cantidad e institución).

7) El Investigador Principal y Colaboradores deben ejercer su trabajo de forma habitual al Departamento.

8) La presentación a la convocatoria se deberá hacer llegar por vía electrónica al Secretario del CEIC, Jorge Gisbert, (gisbert_jorber@gva.es) con copia a la Coordinadora de Investigación,

Estíbaliz López (lopezfernandez_est@gva.es), especificando que se pide la valoración del trabajo dentro de la convocatoria del premio.

B. Entrega del Premio:.

1) La dotación económica será de 500 €, para cada sección: Personal facultativo y personal de enfermería.

2) La convocatoria será colgada en la web del Departamento así como en la página de FISABIO junto a las condiciones y plazos de presentación.

3) Los proyectos serán evaluados por los Tribunales constituidos al efecto y que estarán formados:

a) Para la publicación del Personal facultativo:

- El gerente del Departamento, que será su presidente.
- El director o subdirector médico del hospital "Virgen de los Lirios".
- El director de Atención Primaria del Departamento.
- 2 facultativos especialistas del Departamento.
- 1 facultativo de EAP del Departamento.
- 1 Representante de FISABIO

b) Para la publicación del Personal de enfermería:

- El gerente del Departamento, que será su presidente.
- El director de Enfermería del hospital "Virgen de los Lirios".
- La directora de Enfermería de Atención Primaria del Departamento.
- 2 profesionales sanitario del grupo B del hospital "Virgen de los lirios".
- 1 profesional sanitario grupo B de Atención Primaria del Departamento.
- 1 Representante de FISABIO

4) El Tribunal valorará de forma especial:

- Aplicabilidad de los resultados a la actividad clínica habitual del Departamento en cualquiera de sus aspectos.
- Que el grupo investigador no tenga experiencia previa en el campo de la investigación.
- Que se desarrolle plenamente con los recursos del Departamento.
- Aspectos formales de presentación del proyecto

- Ausencia de otras formas de financiación
- Factor de Impacto de la revista según JCR

5) La decisión final del Tribunal será inapelable y definitiva una vez publicitada a la web del Departamento y de FISABIO junto a todo el material presentado al concurso en relación al trabajo ganador.

6) La convocatoria puede ser declarada desierta si el Tribunal considera que no hay ningún trabajo con la suficiente calidad. El importe se acumulará para otro año, pudiendo en este caso, plantear la entrega de más de un premio.

7) El importe de los Premios se entregará al primer firmante del trabajo publicado.

8) Plazo de presentación de trabajos: Durante el mes de mayo de 2015 (Se admitirá la presentación de proyectos hasta las 24:00 h del día 31 de mayo. No se admitirán candidatos con posterioridad, utilizando la hora de envío indicada en el correo electrónico).

9) Resolución del premio: La resolución se hará pública el día 01 de Julio de 2015, poniéndose en contacto un representante del Tribunal evaluador con el Investigador Principal. La resolución se hará pública en el tablón de anuncios de la Comisión de Docencia del Departamento (corredor de Cafetería), en la página web del Departamento (se incluirá todo el material presentado al CEIC) así como en la página de FISABIO.